



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 18 de enero de 2001. Fue aprobada mediante Resolución No. 01.A.DIC.18 de 24 de enero de 2001, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 1 de febrero del 2001, bajo el número 33.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de nombre y reforma del estatuto social de la compañía CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A., otorgada el 25 de junio de 2012, ante el Notario Quinto del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC. DIC.A.2012. de **26 JUL. 2012**
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza y el señor Luis Fernando Teneda Bonilla en sus calidades de Presidenta y Gerente General respectivamente, de la compañía CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
4. **CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.-** La Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012. de **26 JUL. 2012**, aprobó el cambio de nombre de la compañía CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A. a CODELITESA S.A., y la reforma del estatuto social de la indicada compañía; y, dispuso la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio del nombre referido, señalado en el artículo 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo a su inscripción.



5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A. a CODELITESA S.A.; a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina: CODELITESA S.A.”

Ambato, 26 de Mayo 2012



Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el período de mayor circulación de la ciudad de Ambato.